

CAST

pastos hacia Reinos y mucho ganado vacuno y lanar en el Norte; las sierras contienen minas de cobre, canteras de cuarzo y mármol cerca de Segobia y de Reinos, etc., y muchas aguas minerales. Arnedo, Briviesca, Arnedillo, Torrecilla de Cameros, hace poco comercio y la industria está muy atrasada ó, por mejor decir, no existe. Los castellanos viejos son probos, francos, formales, honrados y de poca actividad física y moral. La capitania general de Castilla la Vieja, cuya cab. es Valladolid, se estiende hasta el reino de Leon y Asturias. Divídese en ocho provincias, á saber: Burgos, Avila, Segobia, Soria, Logroño, Santander, Valencia y Valladolid. Comprende cinco obispados: Avila, Segobia, Osmá, Calahorra y Santander. La poblacion consta de cerca de 1.716,000.

Castilla la Nueva: Geog. prov. de España situada en el centro de la Península, entre los 38° 15' y 41° 20' lat. N., y los 3° 20' y 7° 40' long. O.; tiene por límites: al N. Castilla la Vieja, al N. E. Aragon, al E. Valencia y Murcia, al S. Andalucía y al O. Estremadura, y está enclavada en las montañas de entre el Duero y Tajo al N. y Sierra Morena al S., cortan el centro los montes de Toledo, y se apoya hacia el E. en los montes Ibéricos. Es un país elevado, de excelente suelo; pero inculito en gran parte y seco por no estar aprovechadas las aguas del Tajo y sus numerosos afluentes, el Guadiana y el Júcar al E.

CAST

Se hace gran recoleccion de granos al N. del Tajo, aceites, vinos, azafran, cera, miel, gusanos de seda, ganado mayor, mulas, y se explotan en las montañas el hierro, plomo, antimonio, mercurio mármoles, etc., abundando allí las aguas minerales. La industria manufacturera está poco desarrollada, á escepcion de los paños y lanas. Castilla la Nueva es capitania general que comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Ciudades princ. las que dan nombre á las prov. Hay un arzobispado, que es el de Toledo, y dos obispados, el de Cuenca, y el de Sigüenza. Pobl. 1.542,000 hab.

Castilla: (Canal de) Geog. recorre una parte de Castilla la Vieja y se divide en tres ramales: el del N., de 84 kil.; está alimentado por el Pisuerga hasta Calahorra; el de Campos, de 90 kil., alimentado por el Carrion, y el del S., de 72 kil., termina en Valladolid.

Castillada: s. f. Blas. bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos.

Castilleja: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las escrofularíneas, compuesto de unas veinticinco especies, orijinarias de América y del Asia Setentrional.

Castillejo: s. m. carreton pequeño en que se ponen á los niños para que aprendan á andar.—Cierta juego de niños.

= Art. y Of. de la parte del telar de los pasamaneros en

CAST

que hay dos hierros que sujetan las garruchas con que se suben los lizos.—Cada una de las dos piezas de un torno de relojero, fija por la base á la barra del instrumento, y que lleva en la parte superior una punta de acero sujeta con un tornillo.

= Biog. CRISTÓBAL DEL CASTILLO: poeta y médico español, enemigo de Boscan, á quien satirizó en sus escritos por la introduccion de los endecasílabos italianos; m. en 1500: *Obras poéticas.*

Castillo: s. m. edificio cercado de murallas, fosos, baluartes y otras fortificaciones.—En las colmenas la casilla donde se cria la reina.—ant. cierto juego en que se tiraba una bala de plomo.—pl. entre organeros, los huecos que están en la fachada del órgano, ocupados con fistulas perpendiculares.—fr. CASTILLO DE FUEGO: máquina de madera en figura de castillo, vestida de fuegos artificiales, que se usa en algunos regocijos públicos.—CASTILLO ROQUERO: el que está fundado sobre alguna roca.—HACER CASTILLOS EN EL AIRE: echar cálculos, concebir esperanzas, contar como realizado lo que depende de mil contingencias.

= Art. y Of. de la mesa de los tornillos donde devanan la seda los tejedores.—Armazon de madera con cuatro piés y dos barras largas, llamadas estarjas, que constituye la parte principal de los telares.

= Biog. AGUSTIN DEL CASTILLO: pintor español de la escuela sevillana, discípulo de Luis Fernandez, n. en....

CAST

1565, y m. en 1626: *Concepcion de la Virgen; Frescos en la capilla de San Pablo de Córdoba; La Adoracion de los Reyes.*—ALONSO DEL CASTILLO SOLORZANO: poeta, historiador y novelista español del siglo XVII: *La Garduña de Sevilla; La Quinta de Laura; Sala de recreacion, novelas.*—ANDRÉS DEL CASTILLO: novelista español del siglo XVII: *Mojiganga del gusto.*—ANTONIO DEL CASTILLO y SAAVEDRA: pintor español, hijo de Agustin del Castillo y discípulo de Zurbaran; n. en Córdoba en 1603, y m. en 1667. Se tenía por el mejor pintor de España; pero habiendo ido á Sevilla y visto los preciosos cuadros de Murillo, le acometió tal hipocondria, que m. á poco tiempo: *San Francisco; San Pelayo oyendo la sentencia de muerte; Cristo con la cruz á cuestas; S. Juan; Santiago; Santa Lucia; San Pedro; un fraile franciscano; un dominico.*—BEXITO DEL CASTILLO HITA: escultor sevillano, discípulo de Miguel de Perea; n. en 1706, y m. en 1786: *Imágenes.*—BERNAL DIAZ DEL CASTILLO: historiador, aventurero español, compañero de Hernán-Cortés en la conquista de Méjico; se halló en 119 batallas, y m. en 1500: *Historia verdadera de la conquista de Nueva-España.*—FERNANDO DEL CASTILLO: pintor y escultor español; n. en Madrid en 1740, y m. en 1777; fué discípulo de Felipe de Castro; obtuvo un premio de escultura á los 14 años, y trabajó como pintor en la fábrica de porcelana del Buen Retiro.—Matemático y es-

CAST

critor español. — *Tratado de artillería*. — JOSÉ DEL CASTILLO: pintor madrileño, n. en 1737, y m. en 1793. Fué discípulo de José Romeo; se le envió á Roma para que toma se lecciones de Conrado Giacinto, y volvió con éste á España: *Retratos de Mariana y de Ambrosio de Morales; Dibujos de la edición del Quijote*, hecha por la Academia; *Otneo paisajes; El Martirio de los santos niños; Sueño de la Virgen; San Agustín dando limosna; San Carlos Borromeo; Diana rodeada de sus ninfas*. — JUAN DEL CASTILLO: pintor español, hermano de Agustín y discípulo también de Luis Fernandez. Sobresalió en lo correcto de sus dibujos y adquirió gran fama por haber sido maestro de Alonso Cano, Murillo y Pedro de Moya: *La Virgen acompañada de San Pedro y San Pablo; La Asunción; La Anunciación; La Visitación; El nacimiento del Hijo de Dios; La Adoración de los Reyes; Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura; Santo Domingo; San Francisco y Santo Domingo; La vida de San Juan Bautista y S. Juan Evangelista*, en varios lienzos. — MATEO DEL CASTILLO, dominico español, teólogo y predicador de fama; n. en... 1664, y m. en 1720: *Compendio de la vida de San Vicente Ferrer; Diálogos en verso*.
=Mar. la parte de la cubierta superior contada desde el canto de proa de la boca del combés hasta la roda.
—fr. CASTILLO DE POPA: TOLDILLA.

Castillon; [JUAN FRAN-

CAST

CISCO SALVEMINI DE]: Biog. matemático, filósofo y literato italiano; n. en 1709, y m. en 1791: *Edición de la aritmética universal de Newton*, con comentarios; *Traducción de la Vida de Apolonio*, de Filostrato, y de los *Elementos de Física* de Locke.

=Geog. ciudad de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Gironda, célebre por la victoria que alcanzaron los Franceses contra los Ingleses el año de 1451.

Castina: s. f. Quím. materia cristalina, amarga, que se obtiene tratando las semillas del aguo-casto por el alcohol.

Castiña: s. f. tierra que se halla en las minas de hierro; sirve para fundir este metal y también para fecundar las tierras fuertes, húmedas y difíciles de desmenuir y alijerar.

Castizo: adj. lo que es de buena raza ó linaje. — En América se llama así al hijo de mestizo y española. — En Goa, se da el mismo nombre al indio que nace de padre indijena y madre portuguesa. — met. puro, propicio, natural, castigado, sin mezcla de voces ni frases extrañas, hablando del estilo, del lenguaje, etc.

Castlereagh: [MARQUÉS DE LONDONDERRY, Y VIZCONDE DE]: Biog. diplomático inglés, ministro de Estado; n. en 1769, y m. en 1828: Cuando la revolución irlandesa, tomó medidas tan crueles, que le valieron el nombre de *Carnicero de Manchester*; tomó parte en 1814 en las conferencias

CAST

de Chatillon, y después en las negociaciones de París.

Castleton: Geog. ciudad de Inglaterra con 8,000 hab., sit. en el condado de Lancáster. Su comercio es muy importante.

Castnia: s. f. Bot. género de insectos lepidópteros de la familia de los crepusculares, que consta, segun unos, de dos, y segun Latreille, de diez y ocho especies, todas exóticas y notables por su gran tamaño y la viveza de sus colores.

Castniano, Castnita: adj. Zool. referente al género castnia. — adj. s. m. pl. tribu de insectos lepidópteros crepusculares, que comprenden tres géneros.

Casto: adj. calificación de la persona pura, honesta, sin culpa carnal, opuesta á la sensualidad. — Aplicase también á las cosas incorpóreas, como cuando decimos: *espíritus castos, imágenes castas, amor casto*, etc.; á los seres inanimados que se personifican, dándoles cierta animación moral, v. g.: *castos oídos, casta azucena*, etc.; y á algunos animales de costumbres sencillas, inocentes, candorosas, por ejemplo, la paloma.

Castor: s. m. la piel del animal del mismo nombre, que se trabaja y utiliza para hacer calzado, guantes y otros usos. — El pelo del castor que se emplea para sombreros. — CASTOR BLANCO Ó SECO: la piel del castor muerto en la cazería de verano. — CASTOR GORDO: la piel que ha sido usada por algun salvaje, y está empapada en sudor. — CASTOR NUEVO: piel de castor

CAST

muerto en la cazería de invierno, y cuando está aún en la muda.

=Com. tela de lana de que se hacen vestidos; llámase así por tener la suavidad del pelo del castor.

=Geog. río de América Setentrional, en la isla de Terranova. Desagua en el puerto de San Juan en la parte setentrional, después de un curso de poca estension.

=Zool. género de animales mamíferos, del órden de los roedores, cuya especie típica, que tiene el mismo nombre, es del tamaño de un perro mediano, de formas gruesas y pesadas, pelo negro algunas veces, y generalmente castaño. Se hallan en el Canadá, y en toda la América del Norte, donde viven en sociedad, en habitaciones que construyen á la orilla de los ríos de aquellos países. — CASTOR FÓSIL: especie fósil de mamíferos que se encuentran en las orillas del mar Azof, y de la cual se conocen solamente algunas cabezas que presentan gran semejanza con las de los castores.

Cástor: Astr. nombre de una de las dos principales estrellas de la constelación de Géminis.

=Biog. CÁSTOR DE RODAS: el primer autor que trató de la Cronología, 200 años ántes de J. C.

=Min. nombre dado á un silicato alcalino de alúmina, que se encuentra en el granito de la isla de Elba, juntamente con otro mineral llamado PÓLUX. Es incoloro y trasparente. Su brillo se parece al del vidrio, presenta

CAST

algunas facetas cristalinas, se funde al soplete, y resiste la accion de los ácidos.

—Mit. héroe griego, hijo de Júpiter y de Leda, cuyo nombre va siempre unido al de su hermano Pólux.—Capitan troiano, uno de los compañeros de Eneas.

Castorato: s. m. Quím. sal producida por la combinacion del ácido castórico con una base salificable.

Castorcillo: s. m. Com. tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene el pelo semejante al del paño.

Castoreo: s. m. Farm. y Quím. sustancia resinosa de color pardo-rojizo por el exterior y amarillento por el inferior, de olor fuerte y penetrante, de sabor acre y nauseabundo, segregada por varias glándulas, sit. bajo la piel del abdómen del castor. Se compone de castorina, un aceite volátil, resina, albúmina, osmazoma y algunas sales. La Medicina lo emplea como un poderoso antiespasmódico.

Castórico: adj. Quím. denominacion de un ácido que se obtiene tratando la castorina por el ácido nítrico.

Castorina: s. f. Com. tela de lana lijera y sedosa.

—Quím. principio blanco, cristalino, amaro, que se obtiene tratando el castóreo por alcohol hirviendo. Se ignora si debe el castóreo sus propiedades á este principio.

Castos: s. m. pl. derecho de importacion y esportacion de mercancías, que se paga en el Japon.—Regalos que tienen que hacer allí los comerciantes para que se les reciba.

CAST

Castra: s. f. la accion y tiempo de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, vides y otras plantas.

Castracion: s. f. accion de castrar.—Su efecto.—CASTRACION COMPLETA: la de ambos testículos.—CASTRACION INCOMPLETA: la de uno solo.

—Bot. operacion por cuyo medio se quita á una planta la facultad de fecundar sus semilla, privándola de los órganos de uno ú otro sexo, ántes de verificarse la fecundacion.

Castradera: s. f. instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas.

Castrado: s. m. capon; cantor con voz de contralto ó de soprano, que ha sido privado en su niñez de los órganos de la jeneracion, para evitar así las alteraciones que producen en la voz los fenómenos de la pubertad. La mayor parte de los cantores célebres de Italia, del siglo XVIII, fueron castrados. Esta bárbara costumbre ha desaparecido en dicha nacion, desde que Napoleon Bonaparte la prohibió severamente.

Castrador: adj. s. el que castra.

Castradura: s. f. accion de castrar.—Su efecto.—La herida ó cicatriz que queda después de castrado el animal.

Castrametacion: s. m. Mil. el arte de ordenar los campamentos militares.

Castrametador: adj. s. Mil. individuo de cualquiera de las clases, destinado para disponer y trazar el campamento de las tropas.

CAST

Castrapueras ó Castrapueros: s. m. silbato compuesto de varios cañoncillos unidos, de palo ó caña, que usan los capadores.

Castrar: v. a. capar, privar á alguno de los órganos de la generacion.—Secar ó enjugar las llagas.—Usase tambien como reciproco.—Cortar de un árbol ú otra planta las ramas nocivas ó inútiles.—Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel.—met. borrar algun pasaje de un libro ú omitirlo al tiempo de la impresion.

Castrazon: s. f. la accion de castrar las colmenas.—El tiempo de castrar.

Castrejon: (ANTONIO DE) Biog. pintor madrileño: n. en 1625, y m. en 1690. Sobresalió mucho más en el colorido que en el dibujo. Gozaba tal reputacion, que todos los artistas le llevaban sus obras para que las corrigiese: *San Miguel peleando con el Dragon;* Interior, en el género holandés.

Castrense: adj. lo que pertenece al ejército, ó bien al estado ó profesion militar, como: vicario castrense, cura castrense, etc.

—Hist. *Corona castrense:* la que se daba en Roma al soldado que habia penetrado el primero en el campo enemigo.

Castres: Geog. ciudad de Francia con 16 500 hab., sit. en el depart. del Tarn. Tiene grandes fábricas de hilados y tejidos de algodón, hilo y lana, y en ella se elaboraron

CAST

por primera vez los paños cueros.

Castresiano: adj. s. nombre que se dió en tiempo de Alejandro Magno á los oficiales de los príncipes, por que servian á estos á la vez en palacio y en el ejército.

Castriilon: Geog. España: Ayunt. de 1,360 hab. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés.

Castro: s. m. la accion de castrar las colmenas.—Su efecto.—Juego que usan los muchachos, dirijiendo unas piedrecitas por unas rayas dispuestas á modo de un ejército acampado.—Otro juego, llamado tambien *tres en raya*.

—*Casa*, por la del tablero de damas.—prov. Galicia y Asturias: ruinas y vestigios de lugares que estuvieron fortificados.—El real ó sitio en que se acampaba y fortificaba un ejército.

—Biog. célebre capitan portugués; n. en 1500, y m. en 1548. Acompañó á Carlos V en la espedicion á Túnez, y se distinguió luego en las Indias, de donde fué nombrado virey: *Diario histórico*.—ALFONSO DE CASTRO: jesuita portugués, misionero en las Indias; m. asesinado en 1558: *Relacion de las islas Molucas*.

—ALFONSO NÚÑEZ DE CASTRO: cronista de Felipe IV; y m. en 1670: *Historia de Guadalajara*; *Crónica de los reyes de Castilla*.—ÁLVAR DE CASTRO: general español del siglo XIII, que acompañó al rey Fernando III en casi todas las campañas, y m. en 1239.

Castropel: Geog. España: Ayunt. de 2920 vec., sit. en la prov. de Oviedo.

CASU

Castrourdiales: Geog. España. part. jud. de la prov. de Santander, que comprende 1.400 vec., distribuidos en 1 villa, 12 lugares y 61 aldeas. — Villa de 610 vec. sit. en la prov. de Santander, á 44 kil. de la capital; es puerto de mar de segunda clase.

Castruccio Castrucci: Biog. natural de Luca, jefe del partido gibelino, al que dirigió por espacio de 15 años; arrojó á los Guelfos de Toscana, ganó muchas plazas á los Florentinos, y m. en Roma en 1328. Maquiavelo escribió su vida.

Casual: adj. fortuito, que sucede por casualidad.

—Jurisp. prov. Aragon: aplícase á las firmas ó los decretos judiciales, para impedir atentados.

—Rel. DERECHOS CASUALES: los honorarios ó retribuciones que se conceden á los curas, vicarios ó servidores de las parroquias, por las funciones de su ministerio, tales como bautismos, casamientos, entierros y otras.

Casualidad: s. f. caso fortuito, acontecimiento impensado. — HADO, fortuna. — POR CASUALIDAD: CASUALMENTE.

Casualmente: adv. impensadamente, sin esperarle.

Casuarina: s. f. Bot. género de plantas, compuesto de unas veinte especies originarias de la Nueva Holanda, la Nueva Caledonia y las islas Molucas.

Casuarineo: adj. Bot. lo que se refiere al género casuarina. — adj. s. f. pl. familia de plantas, cuyo tipo es el género casuarina; son ár-

CASU

boles sin hojas, de ramas prolongadas y parduzcas, de flores dióicas, las masculinas con un solo estambre y sin corola, y las femeninas reunidas en nueve glóbulos esféricos con un cáliz bivalvo, un estilo, dos estigmas y simientes aladas.

Casucha: s. f. fam. casa pequeña y despreciable.

Casuita: adj. s. m. teólogo que ha hecho un estudio particular de la moral y de la religión, á fin de ponerse en estado de resolver los casos de conciencia.

Casuístico: adj. lo perteneciente á los casos prácticos de moral. — adj. s. f. parte de la Teología moral, que trata de los casos de conciencia.

Casulla: s. f. la vestidura exterior que se pone el sacerdote para la celebración de la misa. Es abierta por los lados; por delante y detrás cae desde los hombros hasta media pierna, y en lo alto tiene una abertura para entrar en la cabeza.

Casullero: adj. s. el que tiene por oficio hacer ó vender casullas, y demás vestidos y ornamentos para el servicio del culto.

Casupa: s. f. m. Bot. género de plantas rubiáceas compuesto de una sola especie originaria de la América Tropical.

Casy: adj. s. m. nombre de los sacerdotes persas.

Cata: s. f. la acción de catar ó probar algunos licores y otras cosas. — Algunas veces se llama así la porción que se saca con tal intento. — Cordel con un plomo en un extremo para medir alturas.

CATA

— Agr. el hoyo practicado en la tierra para reconocer la calidad de ésta.

Cata: Geog. Méjico. Mina de las más ricas y de más nombradía en el distrito de Guanajuato. Concluido el tiro para el desagüe, y libres los planes, será indefectible una bonanza para esta mina.

— Min. mina que no tiene mucha profundidad. — Boca hecha en la misma para buscar la veta del metal.

Catabafito: s. m. Bot. (planta sumergida) nombre con que suelen designarse las plantas que viven en el fondo de las aguas.

Catabapjistas: adj. s. pl. Rel. sectarios que negaban la necesidad del bautismo, especialmente en los niños.

Catabibazo: s. m. Astr. nodo descendente de la luna, también se llama COLA DE DRAGON.

Catambre: s. m. Mar. la margarita que se toma en el estay para acortarlo, cuando se calan los masteleros, á fin de poder tesarlo, y de que queden las brazas del velacho y juanete libres del arco de la cofa.

Catabrosa: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas que comprende siete ú ocho especies, cultivadas algunas en los jardines botánicos.

Catacaldos: adj. s. fam. apodo que se aplica á la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

Catacanto: s. m. Zool. género de insectos de la tribu de los escutelerios, seccion

CATA

de los pentatómitos, fundado en unas cuantas especies muy parecidas á los pentátomos.

Catacástica: s. f. Fis. curva formada por los rayos de luz reflejados sobre una superficie cóncava.

Catacerástico: adj. Med. se dice de un medicamento propio para templar ó moderar la fuerza y los peligros de ciertas enfermedades.

Cataclasia: s. f. Med. invasión de los párpados. — Convulsion del músculo orbicular. — Fractura de un miembro.

Cataclasia: s. f. Bot. fruto monospermo indehiscente de pericarpio coriáceo, no leñoso, cubierto por el cáliz y nunca carnoso.

Cataclismo: s. m. trastorno del globo terráqueo, más ó ménos considerable como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida, etc. — met. trastorno social, que cambia completamente las instituciones y leyes de un país ó Estado.

Cataclismólogo: adj. s. la persona inteligente en Cataclismología, escritor de tratados cataclimológicos.

Cataclismología: s. f. historia de los cataclismos, ó revoluciones del globo.

Cataclismológico: adj. lo concerniente ó relativo á la Cataclismología.

Catacrexis: s. f. Ret. figura que consiste en una reunión de voces, al parecer disparatadas, y que sin embargo son indispensables para hacerse entender, v. gr. á caballo en un borrico, á caballo sobre un palo, etc. — Metáfora

CATA

atrevida, como: *tinieblas visibiles*, *llamas apagadoras*, etc.

Catacumba: s. f. escavacion subterránea; donde antiguamente se encontraban los cadáveres antes de que se introdujese la costumbre de quemarlos. Las más célebres son las de Roma, Nápoles y París.—Usase más comunmente en pl., por alusion á las sepulturas de los mártires cristianos, que se van á visitar á 12 kil. de Roma. Los autores eclesiásticos emplean esta voz, aludiendo especialmente á las sepulturas de San Pedro y San Pablo.

Catacústica: s. f. Fis. parte de la Acústica, que tiene por objeto el estudio de los ecos y de las resonancias.

Catachi: s. m. sedimento pedregoso y blanco, que depositan las aguas de una fuente de la prov. de Conchucos, en el Perú, y que sirve como medicamento contra los flujos de sangre y otras dolencias.

Catademos: adj. s. pl. Hist. nombre de unos magistrados, establecidos en cada demo ó canton del Asia, que conocían de los negocios contenciosos hasta el valor de diez draemas.

Catadóptrico: adj. Fis. lo que se refiere á la vez á la Catóptrica y á la Dióptrica.

Catadoira: Geog. España. lugar sit. en la prov. de la Coruña, felig. de Santa María de Alon.

Catador: adj. s. el que cata ó prueba.

Catadromo: s. m. cuerda que se tendía de un extremo á otro en los teatros de

CATA

Grecia, poniéndola más alta de un lado y más baja de otro, y sobre la cual se bailaba.

—Zool. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábicos, que comprende tres especies, una de ellas muy linda, y oriñaria de Java.

Catadupa: s. f. *Cataracta*, en la acepcion de descenso ó salto de agnas.

Catadura: s. f. accion de catar. — Su efecto. — fam. el gesto ó semblante. — Género, especie. — fr. fam. *tener mala catadura*: ser muy feo, y tambien tener traza de bribon.

Catáago: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, compuesto de unas cinco especies oriñarias de Inglaterra.

Catafalco: s. m. túmulo muy elevado y adornado con magnificencia, que suele ponerse en los templos para las exequias de principes y otros personajes.

Catáfasis: s. f. Ret. *Afirmacion*.

Catáfonico: adj. *Catácrítico*.

Catáfora: s. f. Med. letargo sin fiebre ni delirio, especie de coma que cesa fácil y prontamente por la accion de los estimulantes, pero que se renueva tan pronto como estos remedios dejan de obrar. Es de poco uso esta palabra en los autores modernos.

Catáfracta: s. f. Mar. navio de guerra de los antiguos, largo y con puente, á diferencia de los que carecian de esta última circunstancia, que se llamaban *AFRACTAS*.

CATA

—Med. especie de vendaje que se pone en el pecho.

—Zool. especie de escudo á modo de coraza que tienen ciertos peces, producida por las escamas, que aunque distintas, están unidas entre sí. —Género de peces de la familia de los oplóforos, que se hallan en los rios de la India y de América; tienen el cuerpo cubierto de escamas grandes y gruesas, y la carne muy sabrosa.

—Mil. especie de armadura de hierro.

Catáfractario: s. m. soldado armado de catáfracta.

Catáfráctico: adj. Zool. que tiene el cuerpo cubierto con una especie de coraza. — adj. s. pl. nombre aplicado á varios géneros de peces de la familia de los siluróideos, porque sus escamas son grandes y forman una especie de coraza.

Catáfrijos: adj. s. pl. Rel. sectarios del siglo XII, que adoptaron los errores de los Montanistas. Llamóseles así porque en Frijia es donde empezaron á conocerse.

Catáfronetis: s. m. Zool. (despreciado) género de insectos coleópteros heterómeros, compuesto de una sola especie poco conocida.

Catáglotismo: s. m. Lit. uso de palabras rebuscadas.

Catágnático: adj. Med. se dice de lo que es propio para la consolidacion de las fracturas.

Catágojias: adj. s. pl. Hist. fiestas que celebraban los marinos á su vuelta al puerto de donde habian zarpado.

CATA

Catágrafo: s. m. Pint. dibujo, especialmente si es de perfil.

Catagrama: s. f. Zool. género de insectos lepidópteros, de la familia de los diurnos, que comprende muchas especies, indijenas de la América Meridional.

Catalan: adj. lo que pertenece á Cataluña. — adj. s. el natural de Cataluña. — **LENGUA CATALANA**: idioma que se habla en Cataluña, y es de orijen greco-latino, de igual naturaleza que el provenzal. — **CATALAN**: especie de aguardiente refinado.

Catalasis: s. m. Zool. grupo de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamellicornios, pertenecientes al género melolonta.

Catalanense y cataláunico: Geog. ó Hist. **CAMPUS CATALAUNICUS**: llanuras cerca de Tolosa de Francia,

célebres en la historia por la sangrienta batalla dada el año 451 por los ejércitos de Teodorico y Ecio contra Atila rey de los Hunos, en número de 500,000 combatientes. En pocas horas de atroz carnicería, dícese que murieron 162,000 hombres. Teodorico murió en la pelea.

Cataléctico: adj. Poes. verso falto de una sílaba.

Catalectos: s. m. pl. fragmentos de algunas obras.

Catalejo: s. m. instrumento óptico que sirve para aclarar los objetos distantes. Tambien se llama **ANTEJOJO DE LARGA VISTA**.

Catalepsia: s. f. Med. segun unos, afeccion intermitente y por lo comun api-

CATA

rética, caracterizada por una parálisis más ó ménos completa de la inteligencia y de la sensibilidad, y particularmente por una rigidez tetánica de los músculos, que permite á las diversas rejiones del aparato locomotor conservar durante el acceso, la posición que tenían en el momento de la invasión, sin que dejen de moverse los músculos respiratorios con regularidad. Segun otros, afección caracterizada por la pérdida de los sentidos, acompañada de cierta flexibilidad del tronco y de los miembros, con tensión automática de los músculos, lo que hace que el cataléptico conserve todas las actitudes en que se le coloque. Las causas determinantes de esta afección son las emociones fuertes, y con especialidad las deprimen-tes.

Cataléptico: adj. Med. el que está atacado de catalepsia, y todo lo que tiene relación con esta enfermedad.

Catalina: s. f. fam. BUBA. Úsase más comunmente en plural.

—Art. y OE. RUEDA CATALINA: pequeña rueda de dientes triangulares y perpendiculares á su plano, que baten contra las paletas del escape en los relojes ordinarios de bolsillo.

Catalina de Francia: Biog. hija de Carlos VI y de Isabel de Baviera, nacida en 1401 y muerta en 1438; casó primero con Enrique V de Inglaterra, en 1421, y fué madre de Enrique VI; después en 1422, con sir Owen Tudor, gentilhombre galo á quien el

CATA

duque de Glocester hizo quitar la vida. Uno de sus nietos, Enrique Tudor, fué rey de Inglaterra en 1485.

Catalina de Aragon: Biog. hija de Fernando el Católico y de Isabel, nacida en 1483; casó con Arturo, hijo mayor de Enrique VII, y después de la muerte prematura de su esposo, por medio de una dispensa de Julio II, contrajo segundas nupcias con su cuñado Enrique, después rey de Inglaterra en 1509. A los 18 años de union Enrique VIII, por enlazarse con Ana Bolena, intentó el divorcio, negado por Clemente VII y concedido por Cranmer, arzobispo de Cantorbery, lo cual provocó el cisma de Inglaterra. Confinada al castillo de Kimbolton allí murió Catalina, 1536, no dejando mas que á María Tudor de los cinco hijos que tuvo.

Catalina de Médici: Biog. hija de Lorenzo de Médici, duque de Urbino, y de Magdalena de Borbon, nacida en 1519 en Florencia; casó en 1533 con Enrique, hijo segundo de Francisco I, quien después reinó en 1547. Durante mucho tiempo se vió eclipsada por Diana de Poitiers, pero por fin supo hacerse amar de su marido, consiguiendo á fuerza de paciencia y de ternura intervenir en el poder. En tiempo de Francisco II los Guisas gobernaban aún; pero al advenimiento de Carlos IX, 1560, ella fué regente y desde entonces ejerció la principal influencia en los negocios del reino. Indiferente á los medios y sin creencias religiosas, no soñó más

CATA

que en conservar el poder para sí y sus hijos; por egoísmo y por temor á la guerra mantuvo siempre cierto equilibrio entre los partidos, se desembarazaba de los jefes cuya ambición le inquietaba, tratando de debilitar las pasiones por medio de los placeres y de la corrupcion. Ocupó el primer puesto en el coloquio de Poissy, edicto de Enero y paz de Amboise, de concierto con Hospital. Después de la paz de San German, temiendo el favor de Coligni, trató de hacerle perecer; pero el frustrado asesinato le indujo á decidir á Carlos IX á la matanza de San Bartolomé, 1572. Reinando Enrique III no dejó de negociar en favor de sus hijos, desplegando tanta actividad como delicadeza y tanta enerjia como inmoralidad política; supersticiosa é incrédula: mostróse amante de las artes aun en medio de las guerras civiles. Decidió á Enrique III en 1585, á unirle á los Ligueros, que ella detestaba, le salvó la vida en la jornada de las barricadas 1588, engañando á Enrique de Guisa con sus negociaciones; desaprobó la muerte de los dos hermanos de Blois, y murió algunos días después, 5 de Enero de 1589. Hizo construir las Tullerías, el palacio de Monceau y continuar el Louvre. Su *Vida* la publicó E. Alberi, 1838, traducida al francés, 1844.

Catalina de Borbon: Biog. hija de Antonio de Borbon y de Juana de Albret, nacida en Paris en 1558 y muerta en 1604; amaba al con-

CATA

de de Soissons, pero fué casada por su hermano Enrique IV con Enrique duque de Bar, en 1589. Era protestante y su *Historia secreta*, publicada en 1703 y 1709, no es otra cosa que una novela histórica de la Señoría Caumont de la Force.

Catalina de Braganza: Biog. hija de Juan IV, rey de Portugal, y de Leonor de Guzman, nacida en 1638; casó con Carlos II de Inglaterra en 1661, llevando un dote de 550,000 libras esterlinas, Tánger y Bombay. Abandonada por este príncipe frívolo y disipado, volvió á Portugal, 1693; reñentó el reino durante la enfermedad de su hermano Pedro II, y murió en 1705.

Catalina I: Biog. emperatriz de Rusia; era una simple campesina llamada Marta Rabe, nacida en Derpt, Livonia, 1686, segun unos, y segun otros en Germunared, Suecia 1682. Huérfana desde muy niña, fué educada por el obispo protestante de Marienburg, y en 1701 casó con un dragon suco de la guarnicion. Cuando la ciudad fué tomada en 1702 por el ruso Chermetief, Catalina tocó en suerte al general Bauer y después á Mentchikof. Pedro el Grande quedó prendado de su belleza y se desposó con ella, primeramente en secreto, el 29 de Mayo de 1711, y después públicamente el 19 de Febrero de 1712; dió á luz tres hijas, Catalina, Ana é Isabel, y cuando abrazó la religion griega recibió el nombre de *Katerina-Alexievna*. En el intervalo habia prestado un gran

CATA

servicio á Pedro, ganando al gran visir en la desgraciada campaña del Pruth, y negociando la paz de Falksen, Julio de 1711. Fué coronada en Moscou en 1724 y se apoderó del mando á la muerte de Pedro en 1725. Mentchikof reinó en su nombre, y ella murió, á consecuencia de sus excesos, el 17 de Mayo de... 1727.

Catalina II: Biog. emperatriz de Rusia, nacida en Stettin el 2 de Mayo de 1729, y muerta el 17 de Noviembre de 1796; hija de Cristiano Augusto, príncipe de Anhalt Zerst, y de Juana Isabel, princesa de Holstein Gottorp; cambió su nombre de Sofia Augusta Federica, por el de Catalina Augustovna, cuando casó con Carlos Pedro Ulrico, duque de Holstein Gottorp, en 1745 sucesor designado por su tia Isabel de Rusia. Había recibido una educación sólida, y rica en dones naturales, muy pronto demostró todos los recursos de su inteligencia, desarrolló sus talentos, se granjeó el afecto del pueblo por su predilección á las costumbres rusas y á la religión griega y fué madre de un hijo, Pablo I; pero ya Catalina experimentaba la influencia de una corte disipada y el favor de Estanislao Poniatowski y de Soltikof no era un misterio. Proclamado emperador Pedro III, en 1762, pronto escitó el descontento general por su extraña conducta; la emperatriz fué amenazada con el divorcio y la prision; una conjuración, de la cual era el alma la princesa Daschkof, se for-

CATA

mó contra Pedro III, más los hermanos Orloff la condujeron en favor de Catalina y fué proclamada soberana; Pedro abdicó y murió en Julio de 1762. Para calmar el descontento siguió Catalina la conducta de Pedro el Grande, continuando su obra en el interior, y principalmente en el exterior; ella restableció en el trono de Curlandia á Biren, 1773; se entendió con Federico II para perpetuar la anarquía en Polonia, hizo nombrar rey á su favorito Stanislaw Augusto Poniatowski, 1764; se opuso á las reformas que podían salvar al país, y se unió á la Prusia y al Austria para imponer á la Polonia un desmembramiento, 1772-1773. La primera guerra, afortunada contra los Turcos, se terminó por el ventajoso tratado de Kainarji, 1774. Después de haber reprimido la insurrección de Pongatcheff y destruido la república de los Cosacos Zaporegos del Dniepr, compró la Crimea al último kan, Sahin Gherai, 1784, y tomó posesion de ella en el famoso viaje de Táurida, 1787, cuando su ministro Potemkin le mostró el camino de Bizancio. Los Turcos fueron vencidos en una segunda guerra y se vieron obligados á firmar el tratado de Jassy, 1792. Al mismo tiempo Catalina intervenia en los negocios de Europa, firmaba la liga de neutralidad armada contra la Inglaterra, rechazaba el ataque de Gustavo III y le imponía el tratado de Verela, 1790. Por fin consumó la ruina de Polonia con los repartos de 1793 y 95, muriendo cuando

CATA

los Rusos iban á Inchar contra la república francesa. Dada de una inteligencia superior continuó la civilización de la Rusia aun bárbara, para multiplicar sus recursos y no pocas veces por cautivar la opinion pública de Europa que incesantemente se esforzaba en merecer. Protejió las letras y las artes, estaba en correspondencia con Voltaire, Dalember, Diderot, Grimm, etc. Mandó los viajes científicos de Pallas, Gmelin, Georgi, Falk, etc.; llenó de cuadros comprados á gran precio las galerías de la Ermita, y no obstante los cuidados de la política y los desahucios de su vida privada, escribió algunas obras tales como: *Pequeña biblioteca de los grandes príncipes*, el *Antídoto*, repuesta al *Viaje á Siberia* del abate Chappe; *Comedias*, un *Drama histórico*, una *Traducción del Belisario* de Marmontel, etc. Gregorio Orloff, Panin, Repuin y después Potemkin fueron sus principales ministros; Romantsof y Suvarof sus más ilustres generales.

Catalisar: v. a. Quím. descomponer ó modificar un cuerpo por medio de la catálisis.

Catálisis: s. f. Quím. reaccion que se verifica entre ciertos cuerpos, que puestos en presencia de otros, dan lugar á la formación de nuevos productos, sin haber experimentado alteraciones en su constitucion química. El musgo de platino, en presencia de una mezcla de oxígeno é hidrógeno, determina la combinación de estos dos ga-

CATA

ses con elevacion de temperatura, sin que el platino se haya alterado en nada. También se llama á la catálisis accion de presencia.

Catalíticamente: adv. Quím. de un modo catalítico.

Catalítico: adj. Quím. lo que tiene relacion con la catálisis.—FUERZA CATALÍTICA: fuerza semejante á la asimilativa de los animales, y que determina la catálisis.

Catalnica: s. f. fam. COTORRA.

Catálogo: s. m. memoria, inventario, série ó lista de personas, cosas ó sucesos ordenados de cierta manera,

—ASTR. CATALOGO DE ESTRELLAS: la série ó lista de las observadas hasta el dia, con su nomenclatura y correspondientes lugares astronómicos. El catálogo más antiguo de que se tiene memoria es el que Tolomeo nos ha conservado en su Almagesto. El más autorizado es el que publicó Piazzi para el año 1800; contiene la posicion de 6,500 estrellas.

—Mil. registro ó lista nominal de las antiguas tropas griegas.

Catálogo: s. f. arte de hacer catálogos.

Catálogo: s. m. el que es inteligente en redactar catálogos.

Catalítico: adj. Med. epiéto dado por los médicos antiguos á los medicamentos que son á propósito para lociones.

Catalpa: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las bignoniáceas, que contiene cinco ó seis especies. Son árboles indijenas de diversos

CATA

puntos de América, y aclimatados en Europa, donde se aprecian mucho por sus hermosas y anchas hojas, y sus flores blancas, matizadas de púrpura.

Cataluña: (PRINCIPADO DE) Geog. España: territorio sit. en el extremo N. E. de España, con una estension de 160 kil. de E. á O. y 176 de N. E. á S. E., entre los 40 y los 42 grados de lat. N., y los 4 y 7 de lonj. E. Comprende las 4 prov. de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; hasta 1833 formaba una sola prov. dividida en trece correjimientos. Confina al N. con los Pirineos, que lo separan de Francia; al O. con el Mediterráneo; al S. con Valencia, y al S. O. y O. con Aragón. Sus montañas principales son los Pirineos ó las cordilleras ó ramales que parten de ellos, entre los cuales mencionaremos el Montnegre, Vallorguina, San Crau, Requesens, Monseny, San Lorenzo de Mun, Monserrate y otros. Encierra muchos minerales: las explotaciones principales son las de las salinas de Cárdena y Gerri, y algunas de plomo, hierro y cobre. De los veneros metálicos emanan varias fuentes de aguas termales, distinguiéndose por su abundancia y buenas cualidades las de Caldas de Mombuy, Gartiga, Caldas de Estrach y Caldas de Malavella, y las sulfuro-termales de Nuestra Señora de Caldas, que se encontra al pié del Monte Maldito, en el Pirineo. Los ríos mas notables son: el Ebro, el Sagre, el Nogueira Pallaresa, el Cinca y el Llo-

bregat. Por su industria es el primer territorio de España, pues no solo se manufacturan allí las primeras materias que produce su suelo, sino otras muchas del resto de la Península y de América. Su pob. es de 1.600,000 hab.

=Hist. Cataluña fué una de las principales provincias ibéricas en tiempo de los Romanos, que fijaron la atencion en ella con cierta preferencia. Los Godos la conquistaron á los Romanos en 470; invadiéronla los Arabes en 712, hasta que en 801 los Catalanes arrojaron á estos de Barcelona y se pusieron bajo la proteccion de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno. Este emperador creó en ella condes que la gobernaron, hasta que de resultas del matrimonio de Ramon Berquer IV con la hija y heredera del rey de Aragón, Ramiro el Monje, su hijo Alfonso I reunió ámbas coronas. Entre los hombres célebres que han honrado á Cataluña, se cuentan el poeta Ausias March, el Matemático Bails y el humanista Capmany.

Catamaran: s. m. especie de máquina infernal marina, inventada por los ingleses.

Catamaron: s. m. Mar. balsa de tres palos sobre que navegan los indios.

Catamay: Geog. río de la América Meridional, que nace en la vertiente oriental de una montaña de la cordillera de los Andes.

Catamenial: adj. Med. lo que tiene relacion con el flujo menstrual.

CATA

CATA

Catamiento: s. m. observacion, advertencia.

Catamisto: s. m. Zool. [mezcla]: GEORISO.

Catan: s. m. especie de alfanjehino.

Catana: s. f. catan, en su primera acepcion.

Catanzar: v. n. germ. CONCURRIE.

Cataduanes: Geog. una de las islas Filipinas, sit. cerca de la costa S. E. de las de Luzon.

Catania: Geog. ciud. de Sicilia, con 80,000 hab. Los temblores de tierra y las erupciones del Etna la han arruinado varias veces.

Catanzaro: Geog. ciud. de Nápoles, con 11,500 hab. Tiene una academia de ciencias. Su industria consiste en fábricas de tejidos de seda, terciopelos y paños, y comercio en seda, trigo, aceite y vinos muy estimados.

Catapanato: s. m. Geog. provincia gobernada por un catapan.

=Hist. dignidad de catapan.

Catapasma: s. m. Farm. mezcla de polvos olorosos para perfumar el cabello y los vestidos; de polvos fortificantes que se aplican sobre el estómago, el corazon ó la cabeza, y de polvos escaróticos para canterizar las úlceras.

Catapelta: s. f. instrumento de que se servian los Gentiles para dar tormento á los Cristianos. Consistia en una especie de prensa compuesta de dos planchas, entre las cuales se colocaba el paciente, y luego se le oprimia.

Catapéfalo: adj. Bot. dicese de la corola cuyos pé-

CATA

talos se adhieren lijeramente al andróforo por su base, y no caen separados después de la florescencia.

Catapisis: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, compuesto de una sola especie procedente del Brasil.

Cataplisma: s. f. met. la persona pegajosa, pesada y molesta.

=Farm. medicamento de consistencia blanda, pastosa y que se aplica al exterior.

Catapleja: s. f. Med. aire de asombro que se presenta en algunas enfermedades, haciéndose muy perceptible en las miradas.

Catapsixia: s. f. Med. enfriamiento del cuerpo, sin temblor ni traspiracion prévia.

Cataptósis: s. f. Med. caída repentina que sobreviene en la invasion de los ataques epilépticos y apopléticos.

Catagueno: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los encurulónidos gonatóceros, compuesto de una sola especie procedente de Manila.

Cataguita: s. f. Miner. nombre que daban los antiguos a una especie de piedra aluminosa que tiene la propiedad de pegarse á la lengua.

Catar: v. a. probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon.

=Geog. CATAR UN TERRENO: examinar las capas de que está compuesto ó la profundidad que tiene, hasta dar con

CATA

el firme, valiéndose de sonda, barreno, pico, etc.

Cataractario: adj. s. m. entre los antiguos se llamaba así al que guardaba las puertas de una ciudad ó de una prision.

Cataracto: s. m. Zool. género de aves, formado con varias especies del género estercoreario, y cuyo tipo es el estercoreario parásito.

Cataraña: s. f. Zool. especie de ave nocturna semejante á la cerceta. - Lagarto de las Antillas.

Catarata: s. f. salto natural de las aguas de un gran río, que caen de muy alto. Entre las más célebres se encuentra la del Nilo en África y las del Niágara, del Misisipi y de la Magdalena en América.—pl. las nubes cargadas de agua.—fr. met. TENER CATARATAS: ser corto de vista; y tambien no entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion.

—Mecán. aparato regulador de las máquinas de simple efecto, cuyo agente impulsivo es el vapor.—Curva que describen las particulas fluidas, cuando salen del vaso que las contiene por un orificio horizontal.

—Med. enfermedad de los ojos que consiste en la opacidad, ya del cristalino, ya de su cápsula, ó ya de ambos á la vez, y que impide á los rayos luminosos llegar hasta la retina, causando de este modo la pérdida de la vista.

Cataria: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las labiadas, compuesto de unas treinta especies, notables por su olor y que se crían en los

CATA

terrenos húmedos y areniscos de la Siberia, de Europa Meridional, del Asia Occidental y de las costas de Berberia.

Cataribera: adj. s. m. fam. nombre que se da á los abogados que emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores letrados.

—Caz. sirviente de á caballo, destinado á tomar los puestos y seguir á los alcortes, para recogerlos cuando bajan con la presa.

Catarino: [LANCERLOT POLITO, llamado AMBROSIO]; Biog. teólogo italiano, abogado consistorial de Leon X, arzobispo de Conza y de Siena; n. en 1487, y m. en 1553. Se distinguió en el conello de Trento, y su obra contra Lutero es uno de los primeros escritos en que se atacó el principio de la reforma.

Cataristas: adj. s. pl. maniqueos que se entregaban á excesos vergonzosos.

Catato: s. m. en la filosofia platónica, nacion pura, tipo.

—Rel. pl. secretarios que afectaban extrema pureza y se creían superiores á los demás cristianos. Hubo varias especies, llamándose ya apotáticos, ya novacianos, etc.

Catarral: adj. Med. lo que tiene relacion con el catarro; comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad.

Catarrético: adj. Quím. se aplica á los líquidos dotados de una fuerza disolvente.

Catarrinos: adj. s. m. pl. Zool. [narices unidas]; familia de mamíferos cuadrumanos, que comprende los

CATA

que tienen las fosas nasales próximas, mediando entre ellas un tabique delgado.

Catarro: s. m. Med. inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas, cuyo resultado es una secrecion más abundante de mucosidad que en el estado normal.—Por estension, cualquiera inflamacion aguda ó crónica de las membranas mucosas, aun cuando no haya mayor secrecion de mucosidad.

Catarroja: Geog. España lugar de 890 vec., sit. en la prov. de Valencia, á 4 kil. de la capital y otros 4 de Torrente.

Catarroso: adj. Med. se aplica á la persona que padece de catarro.

Catarsin: s. f. Med. purgacion, evacuacion natural ó artificial por cualquiera via.

Catarsio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, cuyas especies viven en las zonas intertropicales.

Catártico: adj. Farm. se dice de los purgantes, ya sean drásticos, medianos ó minorativos. —POLVOS CATÁRTICOS: mezcla de una parte de jalapa en polvo con otra de escamonea de Alepo, y dos de crémor tártaro.

Catartina: s. f. Quím. sustancia grisácea, amorfa, de sabor amargo, insoluble en el éter y soluble en el agua y en el alcohol, que se estrae de las hojas de sen.

Catartíneo: adj. Zool. parecido al catarto.—adj. s. f. pl. sub-familia de aves del órden de las rapaces y de la fa-

CATÁ

milia de las vulturídeas, cuyo tipo es el género catarto.

Catarto: s. m. Zool. género de aves del órden de las rapaces y de la familia de las vulturídeas.—CATARTO AURA: especie originaria del Brasil, del Paraguay, y de las islas Malvinas, que huye de los lugares habitados.—CATARTO BUTRINO: especie que se encuentra en la California y tiene el cuello desnudo, el pico amarillento y el plumaje pardo.

Catasarco: s. m. Zool. (encanto); género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los curculiónidos gonatóceros, compuesto de cinco especies indijenas de Nueva-Holanda.

Cataseto: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las orquídeas, que comprende unas veinte especies, de hojas arrugadas y flores anchas, verdosas, algunas veces manchadas de púrpura y dispuestas en racimos.

Catasta: s. f. potro para dar tormento, descoyuntando al paciente; componíase de maderos atravesados, á modo de la cruz de San Andrés; en los estremos de arriba se fijaban unas garruchas con sus cuerdas, para estirar los miembros del reo ó del mártir.

Catastáltico: adj. Med. algunos autores lo emplean como sinón. de ASTRINIENTE, y otros como equivalente á CATÁRTICO.

Catástasis: s. f. Lit. la tercera parte de una tragedia griega, en que se aviva el interés, por acercarse al desenlace.

CATA

Catastático: adj. lo perteneciente á la catástasis.

Catasterismo: s. m. Astr. título de un tratado sobre las constelaciones.

Catastral: adj. lo concerniente ó relativo al catastro.

Catastro: s. m. Adm. contribucion que se impone sobre todas las rentas fijas y sobre las posesiones que producen frutos anuales, fijos ó errantes; como censos, yerbas, bellotas, tierras, molinos, casas, ganados, seda, y demás de esta naturaleza.—Contribucion que se pagaba en Cataluña y Valencia, que consistia en un diez ó un ocho y medio por ciento sobre el producto de las tierras ó industria, equivalente á las rentas provinciales de Castilla.—Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos.

Catástrofe: s. f. suceso importante, funesto las mas de las veces; revolucion en la vida de un hombre ó en la historia de un pueblo.—Calamidad, desgracia, desventura.

=Lit. el desenlace final de la tragedia ó del drama.

Catatifrosis: s. f. Lit. copia, imitacion de alguna cosa.

Cataviento: s. m. Mar. pedazo de hilo de velas, con unas ruedecitas de corcho de trecho en trecho, coronadas ó circunadas de plumas, que se fija por un extremo en una hasta manual colocada en la borda de barlovento del alcázar, y sirve para señalar la direccion del viento.—CRÍMPOLA —fr. NO PODER CON

CATE

EL CATAVIENTO: estar el viento calmoso, sin fuerza ni aún para levantar una cosa tan ligera como el cataviento.

Catavino: s. m. jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas.—prov. Mancha; agnerito en la parte superior de la tinaja, para probar el vino.—adj. pl. el que tiene por oficio probar los vinos, para informar de su calidad y sazón.—El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna.

Catchar: Geóg. país del Asia, sit. entre los 24 y los 27 grados lat. N., y entre los 98 y los 100 lonj. E. Linda al N. con el territorio de Asam; al E. y al S. con la prov. de Cassay, y al O. con el país de Bengala. Es por lo general muy fértil y produce en abundancia todo lo necesario al sustento y á los placeres de la vida. Contiene ricas minas de hierro y salinas, que abastecen á las comarcas inmediatas.

Cateador: adj. s. el que cata.—El que busca y descubre alguna mina.

Catear: v. a. buscar, descubrir.—catar. dar cata.—prov. América Meridional: tantear el terreno en busca de alguna veta de metal.—prov. Mejico: registrar, allanar una casa.

Cateau - Cambresis: Geog. capital de canton en Francia con 6,900 hab. notable por el tratado de paz celebrado allí entre Enrique II de Francia y Felipe II de España.

Cateismo: s. m. el libro en que se contiene la explicacion de la doctrina cristiana.

CATE

—Por estension, obra que contiene la esplicacion comprendida de alguna ciencia, en preguntas y respuestas.

Catecú: Bot. especie de mimosa del Indostan, árbol perteneciente á la familia de las leguminosas.

=Farm. CATO.

Catecumenado: s. m. estado ó calidad de catecúmeno.

Catecúmenico: adj. lo que pertenece á los catecúmenos, ó es propio de ellos.

Catecúmeno: adj. s. la persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de la fé católica, con el fin de recibir el bautismo. En la Iglesia primitiva habia muchas órdenes ó grados de catecúmenos, y eran recibidos por medio de la imposicion de las manos y haciéndoles en la frente la señal de la cruz; frecuentemente se añadían los exorsismos, las ceremonias de soplar en el rostro, aplicar saliva á las orejas y narices, unjir el pecho y los hombros y poner sal en la boca.

Cátedra: s. f. especie de púlpito con asiento, donde los catecúmenos y maestros esplican las ciencias ó las letras á sus discipulos.—El local destinado para la enseñanza pública.—AULA.—El empleo y ejercicio del catecúmenico; y así se dice: *Pedro obtuvo, reventó ó perdió la cátedra.*—La facultad que enseña algun catecúmenico.—met. la dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado.—fr. CÁTEDRA DEL ESPÍRITU SANTO: el púlpito doc-

CATE

trinal.—CÁTEDRA DE SAN PEDRO: la Santa Sede, por antonomasia.—HABLAR EN CÁTEDRA: hacerlo el papa con toda la Iglesia en materia dogmática. Se dice por estension de cualquiera que se espresa con tono majistral.—PASEAR LA CÁTEDRA: asistir á ella cuando no acuden los discipulos.—PODER ALGUNO LEER Ó PONER CÁTEDRA: estar muy versado en este ó aquel arte.

Catedral: adj. lo que pertenece ó se refiere á la iglesia así llamada, como: *cabildo catedral, clero catedral, etc.*—adj. s. f. la iglesia principal que tiene obispo ó arzobispo con residencia fija y su correspondiente cabildo.

Catedralidad: s. f. la dignidad de ser catedral alguna iglesia.

Catedrático: adj. s. el que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece.—DERECHO CATEDRÁTICO: el que percibían los obispos por la visita de sus respectivas diócesis.

Catedrear: v. n. fam. ocupar ó desempeñar varias cátedras.

Catefia: s. f. Zool. (tristeza): género de insectos lepidópteros de la familia de los nocturnos, que comprende tres especies.

Categat: Geog. grande estrecho del mar del Norte, que une á éste con el Báltico, y está sit. entre los 55 y 57 grados de lat. N., y los 13 y 16 de lonj. E. Su estension de N. á S. es de unos 160 kil., y su anchura media de E. á O. de unos 80. Su navegacion es bastante difícil, tanto por los escollos en que abunda, como

CATE

por sus rápidas corrientes y las violentas tempestades que en él se levantan. En sus costas é islas hay muchos faros para la direccion de los navegantes.

Categorema: s. f. Filos. aspecto bajo el cual puede considerarse un término, para colocarlo en la categoría que le corresponde.

Categoremático: adj. Filos. dicese de las cosas que son actualmente lo que significa su nombre.

Categorema: s. m. Filos. CATEGOREMA.

Categoría: s. f. met. clase, dignidad, posicion social más ó menos elevada en que se encuentra una persona respecto de otras.—Serie, calidad, naturaleza, indole, y así se dice: *estar en igual categoría*, por tener un mismo carácter, unas mismas costumbres.—HOMBRE DE MUCHA CATEGORÍA: el que tiene mucha autoridad, representacion, etc.—pl. LAS CATEGORÍAS: título de uno de los tratados de Lógica de Aristóteles.

=Filos. PREDICAMENTO.

Categoricamente: adv. decisivamente, afirmando ó negando clara ó sencillamente alguna cosa.

Categorico: adj. se aplica al discurso ó proposicion, en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa.

Categorismo: s. m. sistema de categorías.

Categorista: adj. s. autor de categorismos.

Categorizar: v. a. distribuir por categorías.

Catel: (SIMON): Biog. célebre compositor músico fran-

CATE

cés, profesor de armonia en el Conservatorio é individuo de la academia de Bellas-Artes; n. en 1770 y m. en 1830: *De profundis; Himno á la Victoria; Semiramis y las Bagaderas; óperas: la posada de Bagneres, Walacto*, etc. óperas cómicas; *Tratado de armonia*.

Catémérico: adj. Med. sinón. de cotidiano ó diario, y así se dice: FIEBRE CATÉMÉRICA, por la que se presenta diariamente.

Catenaria: s. f. Hist. nat. tallo fósil que se encuentra en los terrenos carboníferos.

Catenario: s. m. Zool. género de pólipos briozoarios, del orden de las celáricas, que se encuentran en los cuerpos sub-marinos en forma de cadena.

Catencela: s. f. Bot. (cadena): género de plantas de la familia de las florideas, compuesto de una sola especie que se halla en los mares de Europa.

Catenulátita: s. f. variedad de tribulita que se presenta en forma de anillos ó eslabones.

Catequesis: s. f. explicacion breve y sencilla de una doctrina.

Catequina: s. f. Quím. sustancia de propiedades ácidas: en forma de un polvo blanco, que se obtiene tratando el catequi por el agua fria, la cual disuelve el tanino y queda el cuerpo que nos ocupa en estado de libertad.

Catequismo: s. m. el ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pte-

CATE

necientes á la relijion cristiana.

Catequista: adj. s. el que instruye en la doctrina y los misterios de la fé á los adultos que desean bautizarse.—El autor de un catecismo.—En lo antiguo, el eclesiástico encargado de instruir á los catecúmenos.

Catequístico: adj. lo que está en forma de catecismo, ó en preguntas y respuestas.

Catequizador: adj. s. el que catequiza.

Catequizante: adj. catequista.

Catequizar: v. a. enseñar el catecismo.—met. persuadir, convencer, inclinar el ánimo de alguno en términos de atraerle á un partido, haciéndole ejecutar lo mismo que repugnaba.

Cateramba: s. f. Bot. planta de Egipto, especie de coloquintida.

Cateresis: s. f. Med. pérdida ó decadencia en las fuerzas del enfermo, no producida por evacuaciones artificiales.

Caterético: adj. Med. se dice de los cáusticos ó escaróticos débiles ó empleados en corta cantidad, de modo que sus efectos se limiten á producir una viva irritacion, ó la formacion de una escara superficial.

Catercto: s. m. Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, que corresponde al género cerco de Latreille.

Caterji: adj. s. en Turquía, el que acarrea ó conduce alguna cosa de una parte á otra.

Catermistas: adj. s. pl.

CATE

miembros de la comunidad de San José.

Caterva: s. f. multitud de personas ó cosas juntas en algun paraje, por lo comun sin orden ni concierto.

=Mil. entre los Romanos, cuerpo de infanteria de los bárbaros, semejante en su organizacion á la falanxe macedónica.

Catervarios: adj. s. pl. gladiadores que combatian en tropas.

Catesbia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rubiáceas, que comprende unas doce especies indígenas de las Antillas, del Brasil y de Méjico.

Catesby: (MARCOS): Biog. sabio naturalista inglés; n. en 1680 y m. en 1760: *Historia natural de la Carolina, de la Florida y de las islas de Bahama; Hortus britanno-americanns*.

Catéter: s. m. Med. instrumento empleado en Medicina operatoria, y que consiste en una sonda acanalada, que se introduce por el conducto de la uretra en la vejiga de la orina, antes de practicar la operacion de la talla, para enterarse nuevamente de la situacion del cálculo, y al mismo tiempo para que la acanaladura del instrumento sirva de guia al litótomo.—Los cirujanos ingleses dan el nombre de catéter á las sondas de cualquier naturaleza que sean, con tal que puedan introducirse por la uretra y llegar á la vejiga.—Los antiguos llamaban así á la sonda ó instrumento explorador destinado á recorrer cualquier conducto.